

CURRICULUM VITAE

I. ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre: Diego José Corvera Vergara.

Nacionalidad: chileno.

Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1950.

Estado civil: casado, tres hijos.

Cédula Nacional de Identidad: 6.027.070-8.

Domicilio oficina: Profesora Amanda Labarca 96 of.94. Santiago.

Teléfonos: (562) 22 69 61 780 – (562) 22 69 84 124.

E-mail: diego.crvr@gmail.com

II. TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

Egresado de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Derecho Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Central de Barcelona.

Titulado abogado en 1979.

III. OTROS ESTUDIOS

Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en problemas del trabajo y relaciones laborales: el impacto de la globalización, Universidad de Bologna y Organización Internacional del Trabajo, Bologna. Septiembre y Octubre de 1990.

Curso de perfeccionamiento de Derecho Civil, organizado por la Universidad Adolfo Ibáñez, 1997.

Magister © en Derecho en la Escuela de Postgraduados de la Universidad de Chile.

IV. EXPERIENCIA ACADÉMICA

Profesor de Derecho del Trabajo en múltiples seminarios y cursos organizados por empresas de capacitación patrocinadas por SENCE, por la Vicaría Pastoral Obrera, por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores, Central Unitaria de Trabajadores y diversas otras entidades sindicales.

Profesor de Derecho del Trabajo en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades de la Universidad Nacional Andrés Bello. 1993.

Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Bolivariana. (2003 adelante).

Profesor de Derecho del Trabajo Universidad San Sebastián.

Profesor Diplomado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Católica de Chile (2003 adelante).

Profesor Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo, Universidad de la República (2004).

Profesor Magister de Derecho del Trabajo 2010 – 2019.

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Desde 1973 a 1979 trabajó en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y en la Vicaría de la Solidaridad, a cargo de defensa en juicios del trabajo asumidos por esas entidades.

Entre 1980 a 2000 en adelante se desempeña como asesor de la Vicaría de Pastoral Obrera.

Desde 1980 trabaja independientemente en las áreas de asesoría de diversos sindicatos, defensa de trabajadores en juicios laborales, negociación colectiva y en materias de seguridad social.

1990 - 1991 Asesor del Ministerio del Trabajo.

Consultor externo de la Organización Internacional del Trabajo.

V. EVENTOS EN QUE HA PARTICIPADO

- 1) Registra asistencia a varios congresos internacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 2) Director del Primer Encuentro de la Coordinadora Latinoamericana de Abogados Laboralistas celebrado en 1986 en Caracas, Venezuela.
- 3) Organizador y Ponente en los cinco Congresos efectuados por la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.
- 4) Ponente sobre estabilidad en el empleo en seminario organizado por la Universidad Nacional Andrés Bello en conjunto con la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 5) Expositor en Seminario de "Seguridad Social en la perspectiva del cambio", organizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social de México y la Universidad de Concepción, realizado en Concepción entre el 11 y 15 de Abril de 1994.
- 6) Expositor en seminario sobre el estado actual de la legislación laboral en Chile, realizado en junio de 1994 en Antofagasta, bajo la organización de Consultoría y Capacitación C & C Ltda.

- 7) Participante en el III Congreso Americano de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Montreal, Canadá, Mayo de 1995.
- 8) Participante en los Congresos MUNDIALES de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, París 2006, Santiago 2012.
- 9) Participante en el todos los Encuentros de ex - Becarios de Bologna, 1992 a la fecha.
- 10) Organizador y Ponente en II Encuentro Chileno - Argentino de Abogados Laboralistas, Buenos Aires, Argentina, 1995, sobre la armonización de los sistemas de seguridad social y legislación laboral en los países del Mercosur.
- 11) Expositor en curso sobre "Régimen de Indemnizaciones por despido", Vicaría Pastoral Obrera, Noviembre de 1997.
- 12) Expositor en el Seminario sobre "El término de la relación laboral. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales", organizado por la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas, la Asociación Nacional de Magistrados y el Programa de Relaciones Laborales de la Universidad de Chile, Punta de Tralca, Octubre de 1997.
- 13) Profesor del Taller de Derecho Laboral organizado por la Asociación de Magistrados y la Asociación Gremial de abogados Laboralistas en el Instituto de Estudios Judiciales durante 1999.
- 14) Expositor sobre " La ley Bustos: nulidad de despido por no pago de cotizaciones", Vicaría Pastoral Obrera, Noviembre 1999.
- 15) Miembro del Foro para la Reforma a la Justicia Laboral, que funcionó en los años 2001 y 2002, con la participación de miembros del Poder Judicial, Ministerios del Trabajo y Justicia, Universidades y abogados de la especialidad, el Foro elabora los proyectos de ley que establecen un procedimiento oral en juicios del trabajo y la nueva estructura orgánica de los juzgados laborales. Estos proyectos se encuentran sustancialmente en vigencia– con algunas reformas hechas por el Gobierno y Parlamento.
- 16) Organizador y expositor en un sinnúmero de Seminarios organizados por la AGAL y el IEJ, dirigidos a socios, jueces y abogados en general. Además de su utilidad propia fue una importante fuente de ingresos para la AGAL.
- 17) Profesor sobre la Nueva Justicia Laboral en múltiples Seminarios realizados a lo largo del país 1997 a 2000.
- 18) Presidente del Grupo de Trabajo (AGAL, Asociación de Magistrados y CEJA) para proponer las BASES PARA LA REFORMA AL SISTEMA DE EJECUCIÓN EN EL PROCESO LABORAL, iniciativa que publicó un Resumen Ejecutivo (2013) Publicado por la AGAL.
- 19) Profesor Magister de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Talca. Sede Santiago. 2010 a 2017

VI. PUBLICACIONES

1) Artículos en las siguientes revistas:

a) **Boletín de la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas:**

■ Año 1983 N° 2 "La causal de necesidades de la empresa"

b) **Revista de la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas:**

■ Año 1986 N° 4: " Reforma al Procedimiento Laboral".

■ Año 1987 N° 5: " Las preferencias de los créditos laborales en las quiebras (introducción) "

c) **Revista Jurídica del Trabajo.**

■ Año 1986 N° 1, Enero: "El Procedimiento en la Judicatura del Trabajo". En unión con Jaime Echeverría y Juan Eduardo Trujillo.

d) **Revista Laboral Chilena,**

■ Año 1993, Enero: "Proposición de modificaciones a la estructura orgánica y al Procedimiento en la Judicatura Laboral"

■ Año 1996, Octubre y Noviembre, "Accidente del Trabajo. Aluvión del Alfalfal (Aspectos destacados de este juicio laboral)."

■ Año 1995, Noviembre, "Nuevas formas de organización de la Jornada de Trabajo".

■ Año 1995, Diciembre, "Nuevas formas de organización de la Jornada de Trabajo. Jornadas Flexibles".

■ Año 1996, Enero, "Nuevas formas de organización de la Jornada de Trabajo. Aplicación de jornadas parciales y flexibles a determinados trabajadores. Su implantación en Chile".

■ Año 1996, Marzo, "Nuevas formas de organización de la Jornada de Trabajo. Necesidad de Regulación".

■ Año 1996, Diciembre "Responsabilidad civil del empleador por accidentes del trabajo en Chile" en unión con Juan S. Gumucio.

■ Diversos Artículos relativas a comentarios de fallos judiciales.

■ Año 2000 – Junio - Comentario - en unión con Juan S. Gumucio Rivas de fallo sobre pago de remuneraciones correspondientes a fuero en caso de despido indirecto.

■ Año 2000 - Julio : "Las normas de los Convenios 87 y 98 en unión 1996, Mayo, N° 15, "Responsabilidad civil del empleador por accidentes del trabajo en Chile" en unión con Juan S. Gumucio.

■ Historia de la Jurisdicción Laboral en Chile 2001

■ Colaboración en la elaboración de "Diccionario de Derecho Social", Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, editado en Argentina por Rodolfo Capón Filas y Eduardo Giorlandini.

■ Descripción del Derecho Individual y Colectivo del Trabajo chileno y de sus vinculaciones con los países del Mercosur, Oficina Internacional del Trabajo - OIT - Chile. 1999.

■ Autor de la parte chilena, en materia de Derecho Individual y Colectivo, de El Derecho Laboral del MERCOSUR Ampliado, Instituto de Derecho del

Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad de La República y Oficina Internacional del Trabajo, CINTERFOR, 2000. (Publicado por la OIT.

VII. OTROS ANTECEDENTES

- 1984 – 1986: Miembro fundador y del primer Directorio de la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.
- 1986 – 1988: Director de la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.
- Luego varias veces Presidente, Secretario General y Director de la AGAL. Presidente 1993 a 1997; 2001 a 2002; 2006 a 2007; 2011 a 2012. 2015
- 1986: Director de la Coordinadora Latinoamericana de Abogados Laboralistas.
- 1991: Candidato al Consejo General del Colegio de Abogados.
- 1993 – 1995: Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.
- 1997 – 1999: Director de la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.
- 2000 – 2007: Presidente Asociación de Abogados Laboralistas de Chile.